

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud otorgamiento de demasía o concesión de explotación. (PP. 235/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que por la Entidad «Aridos y Transportes Cabral, S.A.» con domicilio en Jerez de la Frontera, Polígono Industrial «El Portal», parcela 107, titular de la Concesión de Explotación denominada «Monte de la Cruz», número 1.149, situada en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), ha sido solicitado el otorgamiento de una Demasía producida como consecuencia de la aplicación del nuevo origen de coordenadas contemplado en la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, en la concesión antes citada. Dicha demasía comprende una superficie de 7 cuadrículas mineros, quedando la Concesión con una superficie total de 13 cuadrículas.

La que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria séptima de la Ley 22/1973, de 21 de julio, transitoria quinta de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre y artº 57 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 14 de febrero de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**CORRECCION de errores al Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4016/AT) (PP. 1600/91) (BOJA núm. 14, de 14.2.92).**

Advertidos errores en el sumario y texto del anuncio de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 903, columna izquierda, en el sumario, donde dice: «14016/AT1», debe decir «15016/AT1».

En la misma página y columna, cuarto párrafo, última línea; donde dice: «Referencia: 4016/AT», debe decir: «Referencia: 5016/AT».

Sevilla, 23 de marzo de 1992

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete o información pública nuevo proyecto de sustitución de SPRTV por carretera de la concesión que se cita. (V-4014: JA-363-SE y V-4015: JA-364-SE) (PP. 175/92).**

Nuevo proyecto de sustitución de la unificación de las concesiones V-4014: JA-363-SE, Sevilla-Isla Mayor del Guadalquivir por Gelves, Coria del Río y Puebla del Río y V-4015: JA-364-SE, Almensilla-Sevilla con hijuelas.

Peticionario: Tranvías de Sevilla, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta información pública, a cuantos tengan interés en el asunto (artº 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios

Ayuntamientos: Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe, Gelves, Palomares, Almensilla, Coria del Río y Puebla del Río.

Concesionarios: Damas, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica nº 1.

Sevilla, 17 de diciembre de 1991.- El Delgado, Manuel Vieira Díaz.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública expediente de expropiación forzosa Villanueva del Rosario (1-MA-161).**

Expediente: 1-MA-161. Desdoblamiento de la CN-321 desde el Puerto de Las Pedrizas a Salinas. Término Municipal de Villanueva del Rosario Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avda. de la Aurora, s/nº. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
36	D. Rafael Lara Pelaez Almería, 9 - Villanueva del Rosario	secano	1.190,-
37	Dª Isabel Navas Fernandez Domicilio desconocido	secano	740,-
38	D. Rafael Lara Pelaez Almería, 9 - Villanueva del Rosario	secano	880,-
39	D. Manuel Muñoz Lara Murillo, 7 Villanueva del Rosario	secano	1.890,-
40	D. Antonio Lara Pelaez Córdoba, 5 - Villanueva del Rosario	secano	940,-
41	D. Florencio Muñoz Lara Murillo, 7 - Vva. del Rosario	secano	230,-
42	Dª Ana Fernandez Rojas Venta José Mª - Vva. del Rosario	secano	330,-
43	D. Antonio Fernandez Salazar García Lorca, 4 - Vva. del Rosario	secano	420,-
44	Dª Isabel Navas Fernandez Tte. Alcalde Diego Navas 11 Villanueva del Rosario	secano	630,-
45	D. Jose Manuel Lara Lara Almería, 9 - Villanueva del Rosario	secano	1.150,-
46	Dª Rafaela Fernandez Caro Ines Molina, 7 - Vva. del Rosario	olivos	2.010,-
47	Dª Josefa Gonzalez López Domicilio desconocido	secano	3.650,-
48	Dª Antonia Jimenez Rios Carnero, 2 - Villanueva del Rosario	secano	1.460,-
49	Dª Maria Jesús Rios Gonzalez Cinco de Noviembre, 28 Vva. Rosario	secano	2.490,-
50	Dª Francisca Galvez Navas Angel Ripoll, 2 - Madrid	secano	1.220,-
51	D. Antonio Fernandez Salazar García Lorca, 4 Vva. del Rosario	olivos secano	870,- 1.240,-
52	D. José Fernandez Salazar Carretera Quintos s/n Sevilla	secano olivos	2.230,- 2.170,-
53	Dª Leocadia Martin Carrillo Cortijo El Cuarteron - Vva Rosario	secano olivos	2.800,- 1.390,-
54	D. Enrique Siles Garcia Iglesia, 3 Villanueva Rosario	secano	6.140,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
55	D. José Aguilera Luque Suertes, 16 - Villanueva del Trabuco	secano erbal	9.960,- 710,-
56	ESTADO	secano	1.820,-
57	D. Francisco Sevilla Alcantara Nueva, 43 - Archidona	secano olivos	9.420,- 430,-
58	D. Manuel Muriel Aguilera Carrera, 33 Villanueva del Rosario	secano monte bajo	4.100,- 6.690,-
59	D. Juan Sanchez Valencia Agua - Villanueva del Trabuco	monte bajo	2.490,-
60	D. Francisco Sánchez Cubero Cortijo Atalaya - Vva. del Rosario	secano monte bajo	2.170,- 3.810,-
61	D. Jose Gemar Ramos Cortijo Atalaya - Vva. del Rosario	secano	1.860,-

Málaga, 5 de marzo de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública expediente de expropiación forzosa Villanueva del Trabuco (1-MA-161).**

Expediente: 1-MA-161. Desdoblamiento de la CN-321 desde el Puerto de Las Pedrizas a Salinas. Término Municipal de Villanueva del Trabuco Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avda. de la Aurora, s/n°, Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
62	D. Manuel Sánchez Cuberos Cortijo Atalaya-Villanueva del Rosario	secano	1.730,-
63	D. Manuel Sánchez Cuberos Cortijo Atalaya-Vva del Rosario	secano	4.490,-
64	Dª Josefa Sánchez Cuberos Plaza, 17 - Villanueva del Rosario	olivos	1.660,-
65	D. José Sánchez Cuberos Cortijo Atalaya - Vva. del Rosario	secano	300,-
66	D. Antonio Caro García C/ Moro - Villanueva del Rosario	secano	112,-
67	Dª Petra Lara Gomar Domicilio desconocido	olivos	1.280,-
68	Dª Celedonia Sancho Granados Cortijo Los Llanos-Vva. del Trabuco	secano	4.060,-
69	D. Juan Sancho Granados Andalucía - Villanueva del Trabuco	secano	570,-
70	Dª Nicaela Sancho Granados Universidad - Vva. del Trabuco	secano	5.460,-
71	D. Eduardo Ortigosa Martos Pablo Ruiz Picasso, 37-V. del Trabuco	secano	3.640,-
72	Desconocido	secano	320,-
73	ESTADO	secano	2.340,-
74	Dª Monsalud Ortigosa Martos Domicilio desconocido	secano	4.220,-
75	D. Victoriano Gemaz Luque Sevilla, 14 - Villanueva del Trabuco	secano	3.730,-
76	D. Ramón Castillo Pérez Pablo Ruiz Picasso, 11 V. del Trabuco	secano	5.160,-
77	D. Miguel Gonzalez Bueno García del Olmo - Vva. del Trabuco	secano	1.260,-
78	Dolores Aguilera García Archidona	secano	1.060,-
79	Desconocido	secano	960,-
80	Dª Dolores Aguilera García Domicilio desconocido	secano	100,-
81	D. Francisco Toro Astorga Archidona	secano	230,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
82	D. Francisco Toro Astorga Archidona	secano	740,-
83	D. Ramón Aguilera Mejías Virgen de Gracia, 30 Archidona	secano	340,-
84	D. Ramón Aguilera Mejías Virgen de Gracia, 30 Archidona	secano	610,-
85	D. Manuel Aranda Casado Archidona	secano	670,-
86	D. Rafael Martín Toledo Archidona	secano	90,-
87	D. Manuel Gonzalez Sánchez Lafuente García del Olmo, 4 Vva. del Trabuco	secano	1.110,-
88	D. Manuel Gonzalez Sánchez Lafuente García del Olmo, 4-Vva. del Trabuco	secano	5.180,-
89	D. José Gonzalez Sánchez Lafuente Enamorado Sarríos - Vva. del Trabuco	secano	650,-
90	D. Manuel Gonzalez Sánchez Lafuente García del Olmo, 4 Vva. del Trabuco	secano	4.680,-
91	D. Miguel Gonzalez Sánchez Lafuente García del Olmo, 4 - Vva. del Trabuco	secano	1.840,-

92	D. Manuel González Sánchez Lafuente García del Olmo, 4 - Vva. del Trabuco	secano	390,-
93	D. Vicente Caro Castillo Pablo Ruiz Picasso - Vva. del Trabuco	secano	1.430,-
94	D. Manuel Fernandez Aguilera Andalucía, 7 Villanueva del Trabuco	secano	180,-
95	D. Manuel Fernandez Aguilera Andalucía, 7 Villanueva del Trabuco	secano	1.860,-
96	D. Manuel Aguilera García Andalucía, 7 Villanueva del Trabuco	secano	1.130,-
97	D. José Luque Fernandez Llano, 18 - Villanueva del Trabuco	secano	3.520,-
98	Dª Dolores Ropero Barquero Suerte - Villanueva del Trabuco	secano	3.330,-
99	ESTADO	frutales	2.530,-
100	Dª Purificación Rojas Luque C/ Jaen - Villanueva del Trabuco	secano	1.810,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
101	D. Manuel Rojas Luque Llano - Villanueva del Trabuco	secano	1.220,-
102	D. José Siles Casado Urb. Ropero s/n Villanueva del Trabuco	frutales	2.740,-
103	Dª Mª Aranzazu Siles Casado Urb. Pilon s/n - Vva. del Trabuco	frutales olivos secano	330,- 2.210,- 660,-
104	D. Vicente Caro Pérez Pablo Ruiz Picasso - Vva. del Trabuco	secano	10.000,-
105	Desconocido	olivos	100,-
106	D. Antonio Caballero Castillo Domicilio desconocido (Loja)	olivos	80,-
107	D. Marcos Romas Garrido C/ Agua - Villanueva del Trabuco	olivos	1.450,-
108	D. Rafael Martín Gonzalez Cortijo "Las Boatas" - V. del Trabuco	olivos	6.260,-
109	Dª Isabel Gonzalez Lara Domicilio desconocido	secano	1.940,-
110	D. Pedro Paneque Moreno c/ Suerte, 4- Villanueva del Trabuco	secano	10.840,-
111	D. Francisco Ruiz Pérez c/ Universidad, 2 - Vva. del Trabuco	frutales secano	820,- 150,-
112	D. Pedro Paneque Moreno c/ Suerte, 4 - Villanueva del Trabuco	secano explanada aparcamiento	3.740,- 880,- 212,5
113	D. Pedro Paneque Moreno Suerte, 4 Villanueva del Trabuco	secano	3.420,-
114	Desconocido	secano	690,-
115	Desconocido	secano	2.650,-
116	Dª Victoria Pérez Gonzalez Domicilio desconocido	secano	3.610,-
117	D. Pedro Paez Baena Domicilio desconocido	secano	790,-
118	Dª Encarnación López Paez Domicilio desconocido	frutales secano erial alambrada	3.920,- 4.640,- 710,- 155,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M2
119	D. Enrique Carr. Guerrero Domicilio desconocido	secano	2.660,-
120	D. Pedro Paez Gomar Domicilio desconocido	secano	4.840,-

Málaga, 9 de marzo de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública expediente de expropiación forzosa Archidona (1-MA-161).**

Expediente: 1-MA-161. Desdoblamiento de la CN-321 desde el Puerto de Las Pedrizas a Salinas. Término Municipal de Archidona Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Archidona